

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Antonio Cantó García del Moral y Miguel Angel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los perjuicios de la extracción de arena para el sector pesquero de Conil de la Frontera (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los temporales que han asolado la provincia de Cádiz, ha motivado que el Ministerio de Fomento esté acometiendo labores de regeneración de las playas más afectadas. Esta labor se hace mediante la previa extracción de arena de fondos marinos para después depositarlas en el litoral que ha quedado maltrecho tras la época invernal. Sin embargo, estas tareas no están siendo del agrado de todos los sectores, como es el caso del sector pesquero. Es el caso de Conil de la Frontera.

El pasado 6 de junio se conocía que los pescadores de Conil han mostrado su indignación con el Ministerio de Fomento ante la presencia permanente de una gran draga de extracción de áridos en la zona del Placer de Meca, frente a las costas de Conil, para la regeneración de las playas al poniente del Cabo de Roche, "mientras la bocana del puerto de Conil acumula todos los áridos que trasladó el temporal Enma a finales de febrero y primeros de marzo de este año".

Desde la Organización de Productores Pesqueros Artesanales de la Lonja de Conil (OPP72), consideran que la acumulación de áridos en la bocana del puerto de Conil es "un peligro permanente a pesar de la canalización de emergencia que acometió la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)". Cabe recordar que en abril pasado la APPA se gastó 40.000 euros en la extracción de unos 7.500 metros cúbicos de arena que se destinaron a la playa de Fuente del Gallo. Los pescadores de Conil estiman que es el ministerio quien "muestra su interés en preparar las playas en nuestro litoral, obviando el peligro de los pescadores, y que esa arena procede precisamente de las playas que regenera". La sensibilidad del Ministerio de Fomento para con el sector pesquero de Conil extrayendo los áridos de la bocana "es manifiesta, al obviar que no solo sería restituir los áridos a su procedencia, sino que sería más económico y por tanto más viable en el proyecto que han montado sin tener que acudir al Placer de Meca".

El sector ante esta situación, de dejadez y dar la espalda a los pescadores por Fomento, está planteándose "actuar" para que se les tenga en consideración y desde Costas se proceda a extraer los áridos "que no pusieron ellos sino que las corrientes y el temporal de este invierno depositó en este puerto pesquero".

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha consensuado el Ministerio de Fomento con los sectores afectados, como por ejemplo, el sector pesquero de Conil de la Frontera (Cádiz) las labores de extracción de arena en la zona del Placer de Meca, al poniente del Cabo de Roche?

2º.- En la Declaración de Impacto Medioambiental que se debió de realizar antes de la obra, se tuvo en cuenta el impacto que tendría en el sector pesquero? Se informó a los afectados de las obras que se iban a realizar? Se tiene previsto algún tipo de indemnización por los daños causados?

3º.- ¿Se ha realizado algún estudio técnico y económico del lugar más apropiado para la extracción de arena, como por ejemplo de la bocana del puerto de esa Ciudad?

4º.- ¿Van a sentarse a dialogar con dicho sector pesquero?


Francisco Javier Cano Leal


Antonio Cantó Gªdel Moral


Miguel A. Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos